



MENDOZA, 17 de Julio de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 026 - F.E.

Visto el expediente n° EX-2024-2934379-GDEMZA-FISCESTADO; y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se tramitó el concurso correspondiente al cargo clase 009 que quedó vacante por la baja por jubilación de la agente Dra. Gloria Beatriz Cortellezzi, DNI N° 13.177.332 (según Resolución N° 010/24-F.E. agregada a orden n° 4 de estas actuaciones), en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 295/15-F.E. ratificada por Ley N° 8.897; y de acuerdo a las especificaciones establecidas por Resolución N° 019/24-F.E.

Que en ejercicio de las competencias que le otorga el artículo 17° inc. i) del Régimen de Concursos de Fiscalía de Estado (Res. N° 295/15 – Ley N° 8.897), la Comisión de Concursos creada por Resolución N° 017/24-F.E. a los efectos del mencionado concurso, emitió el acta n° 5 de fecha 8 de julio de 2024, la cual obra a orden N° 19 de autos y en cuyos anexos n° I y II se establece respectivamente el puntaje obtenido por la concursante relativo a sus antecedentes y examen; y en anexo n° III se indica el orden de mérito final, el cual, forman parte de la presente Resolución.

Que del mencionado orden de mérito surge que el primer lugar corresponde a la Dra. Claudia Marcela Calderón – D.N.I. N° 31.811.725.

Que a los efectos de proceder a la designación correspondiente en cumplimiento del artículo 13° del Régimen de Concursos de Fiscalía de Estado (Res. N° 295/15-F.E. – Ley N° 8.897), corresponde dar por aprobado el procedimiento del concurso e instruir al Director de Administración para que lleve a cabo los trámites administrativos destinados a tal fin.

Por ello y en uso de las atribuciones legales y constitucionales que le son propias a Fiscalía de Estado,



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN N° 026 -F.E.

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1º: - Dar por aprobado el orden de mérito del concurso convocado por la Resolución n° 019/24 en el marco de lo dispuesto por el Régimen de Concursos de Fiscalía de Estado (Res. 295/15 – Ley n° 8.897), el cual como anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: - Instrúyase al Director de Administración de Fiscalía de Estado a que lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes a fin de proceder a la designación de la Dra. Claudia Marcela Calderón – D.N.I. N° 31.811.725 - en el cargo clase 009 que quedó vacante por la baja de la agente Gloria Beatriz Cortellezzi (Res. N° 010/24-F.E.).

Artículo 3º: - Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

Firmado digitalmente por
SIMON Fernando Mario

Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza